



Resolución Directoral

N° 000511-20 - ANA-AAA.CF

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Huaral, 20 de julio de 2020

VISTO:

CUT	19299-2020	Fecha	30 de enero de 2020
FREDDY LORENZO CONTRERAS CHAVEZ ,DNI 07960184			
Representado por:		Documento	
Celestino Yactayo Villalobos		RUC 20202694641	
Informe Formalización		Fecha	
025-2020 - ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/MJRM		12 de marzo de 2020	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado S/N materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: N° 025 Casa Blanca – Los Lobos (PCAN-3404-B25) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 025-2020 ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/MJRM, de la Administración Local de Agua Mala Omas Cañete; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 3700.00 m³/año, para uso Agrario, a favor de FREDDY LORENZO CONTRERAS CHAVEZ con DNI 07960184, conforme al siguiente detalle:

Titular		
FREDDY LORENZO CONTRERAS CHAVEZ ,DNI 07960184		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Predio		
S/N		
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ha)
50017	2.00000	0.25000
Bloque riego		
N° 025 Casa Blanca – Los Lobos (Cód: PCAN-3404-B25)		





Resolución Directoral

N° 000511-20 - ANA-AAA.CF

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Lima
		Prov.	Cañete
		Dist.	Cerro Azul
	Administrativa	AAA	Cañete Fortaleza
		ALA	Mala Omas Cañete
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:338974.00, N:8562571.00	

Origen de fuente natural: Superficial	Río CAÑETE				
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 E:357843.00 N:8549740.00				
Volumen otorgado anual (m³)	3700.0				
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
464.88	479.62	529.92	381.69	198.07	212.01
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
206.38	181.69	170.90	229.87	263.20	381.77

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a FREDDY LORENZO CONTRERAS CHAVEZ con DNI 07960184 y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua




Ing. Luis Enrique Yampufe Morales
Director
Autoridad Administrativa del Agua III Cañete - Fortaleza
Autoridad Nacional del Agua

